



Clara Patricia Rubiano Zalamea
Abogados, consultores s.a.s
RUBIANO, NOVOA ABOGADOS, CONSULTORES S.A.S

Tunja, Mayo 27 del 2024

Señores

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA
E. S. D.

PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO	152383333003201800480 00
DESPACHO	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA
DEMANDANTE	AURODA RAMIREZ CORREA Y OTROS
DEMANDADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASUNTO	RENUNCIA PODER

Yo CLARA PATRICIA RUBIANO ZALAMEA, en mi calidad de apoderada judicial de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, por medio del presente escrito, me dirijo al Señor(a) Juez con el fin de manifestarle que **RENUNCIO** al poder a mi conferido por terminación del contrato de prestación de servicios con fecha 31 de mayo del 2024.

Esta renuncia se le comunicará una vez radicada en su Despacho este memorial, a la aseguradora.

Sin otro particular,
Atentamente,

CLARA PATRICIA RUBIANO ZALAMEA
C.C#51'749.864 DE BOGOTÁ
TP# 90.343 DEL C.S. DE LA J
clarapatriciarubiano@hotmail.com



Clara Patricia Rubiano Zalamea
Abogados, consultores s.a.s
RUBIANO, NOVOA ABOGADOS, CONSULTORES S.A.S

celular 3118301188